



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: QUINTERO CASTAÑEDA, NARVAY (GPMX)

D. NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA Senador del COALICIÓN CANARIA (CC) electo por El Hierro, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Según datos del Registro Central de Personal (RCP) correspondientes al período comprendido entre abril de 2012 y octubre de 2014, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) ha visto reducida su plantilla en 120 personas, pasando de 1.375 efectivos en abril de 2012 a 1.255 efectivos en octubre de 2014, lo que supone una reducción de personal próxima al 10% en dos años y medio.

Por otra parte, la Oferta de Empleo Público desde el año 2012 hasta el año 2014 ha sido de tan solo 5 plazas para el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado.

Por ampliar con más ejemplos, en los últimos 6 años (2009- 2014) el número de jubilaciones en la Agencia Estatal de Meteorología ha sido de 280 personas. En cambio, la Oferta de Empleo Público para idéntico período fue de 67 nuevas plazas. Incluso remontándose hasta el año 1993, el total de plazas convocadas en la Oferta de Empleo Público ha sido de 262. Es decir, más jubilaciones en 6 años que Oferta de Empleo Público en 22.

Dado que la dirección de AEMET no desvela los planes futuros para esta Agencia ni informa de la propuesta de Oferta de Empleo Público que se supone habrá realizado para el año 2015, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál va a ser la Oferta de Empleo Público para la Agencia Estatal de Meteorología para el año 2015?

¿Cuál es el número óptimo de personal que debe disponer la Agencia Estatal de Meteorología en un futuro próximo?

¿Cuáles son los planes para que la Agencia Estatal de Meteorología pueda seguir prestando un servicio público a la sociedad ante la cada vez mayor falta de personal?

Firmado electrónicamente por:

NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA

Fecha Reg: 15/01/2015 12:37 Ref.Electrónica: 44461 - 99776